

Pedro Mejía Gómez

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETOS DEL SECTOR EXTERIOR Y DE LA POLÍTICA COMERCIAL

El presente artículo analiza los cambios estructurales más importantes experimentados por el sector exterior español en las últimas décadas, en las que se han adoptado los patrones comerciales y de internacionalización de los principales países desarrollados. Asimismo, se analiza la situación actual, que resulta preocupante en la medida en que se ha deteriorado el déficit comercial y por cuenta corriente y se ha producido una reducción de los flujos netos de inversiones directas recibidas. Esta situación, que se explica tanto por factores coyunturales como por causas estructurales, exige una actuación coordinada entre el sector público y el privado.

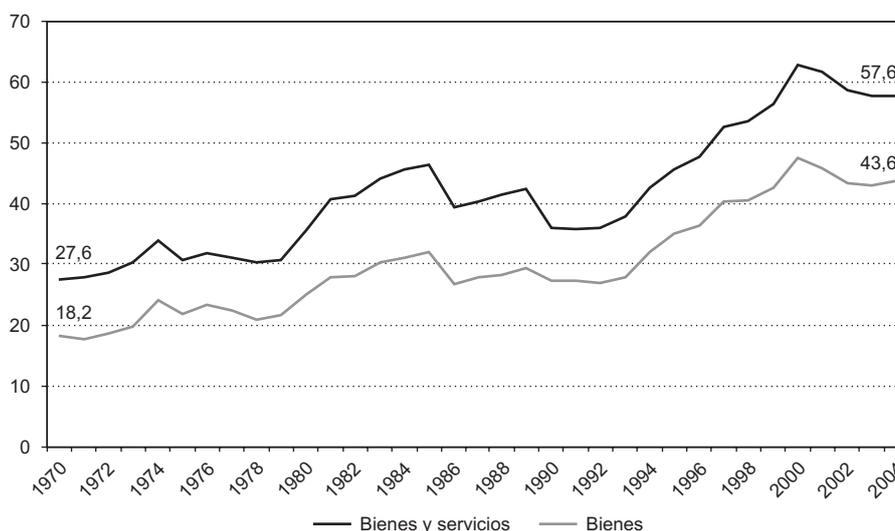
Palabras clave: internacionalización de la economía, comercio exterior, política comercial, España.
Clasificación JEL: F02, F10, F20, O52.

1. Introducción

Nadie puede poner en tela de juicio los profundos cambios estructurales que ha experimentado la economía española a lo largo de los últimos 75 años. Desde el punto de vista de la producción interna, España ha dejado de ser un país eminentemente agrícola para convertirse en una economía donde los servicios generan alrededor del 70 por 100 del PIB, compartiendo por tanto el patrón productivo de los principales países desarrollados. Desde la perspectiva del sector exterior, hemos pasado de ser una economía autárquica y aislada a un mercado plenamente integrado en el contexto mundial, con un destacado peso en las instituciones internacionales.

El objetivo de este artículo es el análisis de los principales cambios que ha experimentado el sector exterior español en las últimas décadas, así como de su situación actual, que resulta preocupante, en la medida que se ha deteriorado el déficit comercial y por cuenta corriente y se ha producido una reducción de los flujos netos de inversiones directas recibidas. Esta situación, que se explica tanto por factores coyunturales como por causas estructurales, exige una actuación coordinada entre el sector público y el privado. Es por ello por lo que en el último apartado se incluyen los principales retos a los que se enfrenta nuestro sector exterior y las medidas que se van a instrumentar desde la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio para hacer frente a los mismos.

GRÁFICO 1
COEFICIENTE DE APERTURA EXTERIOR DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA*



NOTA: * Suma de exportaciones e importaciones en relación con el PIB.

FUENTE: Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior y la Competitividad.

2. Caracterización estructural del sector exterior

Como acabamos de señalar, la economía española ha experimentado profundos cambios estructurales a lo largo de los últimos 75 años, de modo que España ha dejado de ser de una economía autárquica y aislada del exterior, para convertirse en una economía plenamente integrada en el contexto internacional, adoptando los patrones comerciales de los países más desarrollados del mundo.

Apertura

De hecho, el rápido crecimiento del grado de apertura de nuestra economía (es decir, la suma de exportaciones más importaciones anuales, dividido por el PIB) constituye uno de los principales cambios estructurales del sector exterior.

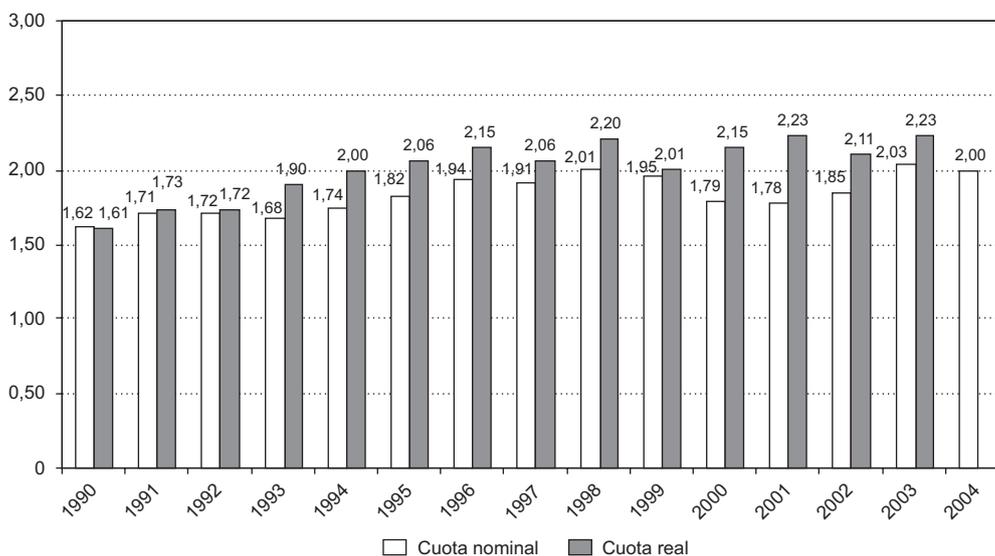
De este modo, España es actualmente una de las economías más internacionalizadas del mundo, con un grado de apertura en bienes y servicios que asciende a un 57 por 100 (Gráfico 1), por encima de algunos de nuestros principales socios comerciales, como Francia, Italia o Reino Unido.

Competitividad internacional

Esta mayor apertura de la economía española ha sido, a la vez, causa y consecuencia de la mejora gradual que ha ido experimentando nuestra competitividad internacional, definida como la capacidad de nuestras empresas para vender sus productos en los diferentes mercados.

La medición de la competitividad internacional de una economía es una tarea compleja, en la medida en que incluye diversas variables ligadas tanto al precio,

GRÁFICO 2
CUOTA DE MERCADO MUNDIAL DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS



FUENTE: OMC.

como a la calidad de los productos. De esta manera, es preciso considerar tanto la competitividad-precio, asociada a los diferenciales de inflación y a la evolución de los tipos de cambio, como la competitividad estructural, que recoge también otros factores fundamentales a la hora de vender un producto, como pueden ser su calidad, el servicio post-venta, la marca o el diseño; es decir, atributos ligados a la diferenciación.

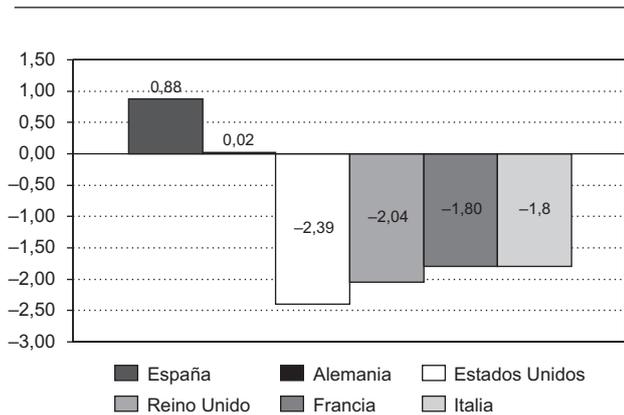
En el caso español, se ha producido una paulatina mejora de la competitividad estructural, aunque la competitividad-precio se ha ido deteriorando como consecuencia de nuestro proceso de convergencia real, que ha supuesto un mayor crecimiento de la demanda interna y, por tanto, mayores presiones sobre los precios (es decir, convergencia nominal y real han venido de la mano).

En efecto, si medimos la competitividad estructural utilizando la cuota de mercado de las exportaciones, sí que puede decirse que la tendencia estructural ha sido de mejora, ya que en los últimos 15 años se ha producido una lenta pero permanente ganancia de cuota de mercado de las exportaciones españolas a nivel mundial, tanto en términos nominales como reales (Gráfico 2); aunque desde 2004 se ha producido cierto deterioro, que se explica por los factores que se analizan en el epígrafe siguiente y por la irrupción de China en los mercados mundiales.

Por otra parte, si analizamos la evolución reciente de las cuotas de mercado españolas y de algunos de nuestros principales competidores (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y EE UU), España, y en menor medida Alemania, han sido los únicos países que han experimentado un crecimiento de las mismas en los últimos ocho años (Gráfico 3).

GRÁFICO 3

CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA CUOTA DE MERCADO NOMINAL EN EL COMERCIO MUNDIAL POR PAÍSES, 1995-2004*



NOTA: * Exportaciones de cada país en relación a las exportaciones mundiales.

FUENTE: OMC.

Significativo aumento de los flujos de inversión directa en el exterior

El cambio estructural de nuestro sector exterior no quedaría bien reflejado sin mencionar el proceso de aparición de las primeras multinacionales españolas y el significativo aumento de los flujos de inversión directa en el exterior, de modo que España ha pasado de ser un país receptor neto de inversión directa extranjera a ser un emisor neto de inversiones, alcanzando las cifras de inversión directa en el exterior porcentajes relevantes, que han llegado a rondar el 10 por 100 del PIB (Gráfico 4).

Este cambio es beneficioso tanto para la empresa, como para el país en su conjunto. En efecto, desde el punto de vista empresarial, y siempre que se produzca una adecuada distribución geográfica de las inversiones, la principal ventaja es la diversificación de riesgos, dotando a la estructura productiva de menor

vulnerabilidad ante acontecimientos negativos del mercado interno o externo. La segunda ventaja se encuentra en el aprovechamiento de economías de escala y de alcance, permitiendo a la empresa acometer inversiones en I+D+i, muy dependientes del tamaño productivo.

Desde la perspectiva de la economía en su conjunto, no cabe duda de que la inversión internacional supone una mayor inserción de nuestro país en el ciclo mundial, lo que nos protege contra las crisis diferenciales, en contraste con lo que ocurría en el pasado.

Adopción del euro

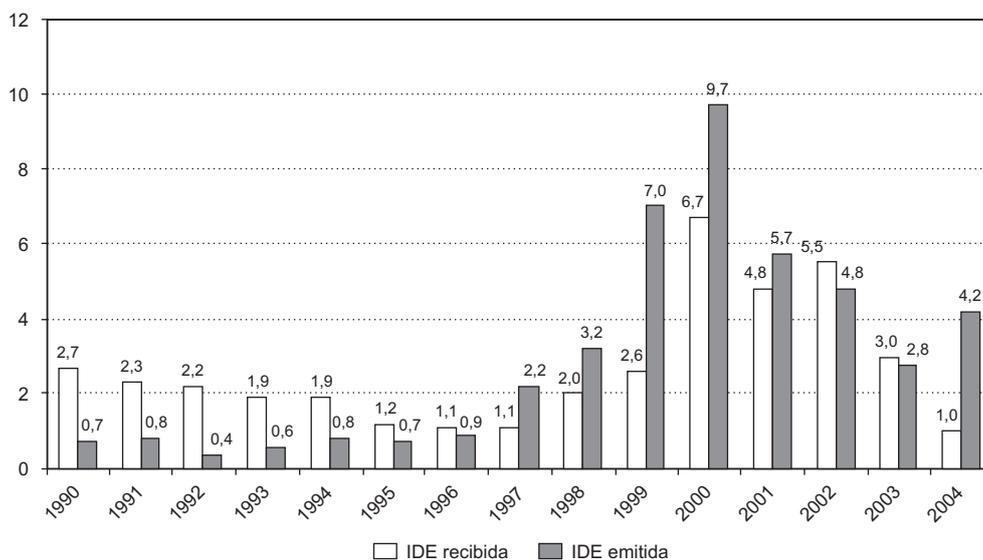
Igualmente, otro rasgo fundamental de nuestro sector exterior es la adopción exitosa del euro, que nos ha permitido converger nominalmente y en términos reales a Europa, así como minimizar el riesgo de cambio y los costes de transacción de nuestras operaciones con el exterior.

Efectivamente, en la medida en que la zona euro supone alrededor de dos tercios de nuestras exportaciones y en torno al 60 por 100 de nuestros flujos de inversión directa, la apreciación del euro tiene un impacto mucho menor que antes en el sector exterior. Ello, por supuesto, no implica que debamos mantener una actitud pasiva en lo relativo a la diversificación de los mercados de exportación, cuestión que, como se verá más adelante, constituye una asignatura pendiente de nuestro sector exterior y es uno de los ejes de nuestra política comercial.

En definitiva, el sector exterior español ha experimentado profundas transformaciones estructurales en las últimas décadas, lo que ha llevado, por un lado, a que España haya aumentado su participación en el escenario internacional y, por otro, a que el sector exterior sea cada vez más tenido en cuenta a la hora de valorar la situación de nuestra economía.

En este sentido, la situación actual del sector exterior español resulta preocupante, ya que se ha producido una desaceleración de los flujos netos de inver-

GRÁFICO 4
INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
 (En % del PIB)



FUENTE: Banco de España.

siones directas recibidas y se ha sufrido un deterioro significativo de los saldos de las balanzas comercial y corriente, agudizándose, en consecuencia, la contribución negativa del sector exterior al crecimiento económico.

Lógicamente, las causas de esta situación no responden únicamente a factores de tipo coyuntural, sino que también se derivan de problemas estructurales, destacando la concentración geográfica y sectorial de las exportaciones españolas y nuestra baja competitividad internacional, consecuencia, entre otros factores, del lento crecimiento de la productividad y la insuficiente incorporación tecnológica en nuestros productos exportables.

De este modo, con el fin de corregir el deterioro del sector exterior español, nos enfrentamos al reto de mejorar nuestra competitividad internacional y de diversificar nuestros mercados de exportación.

3. Situación actual

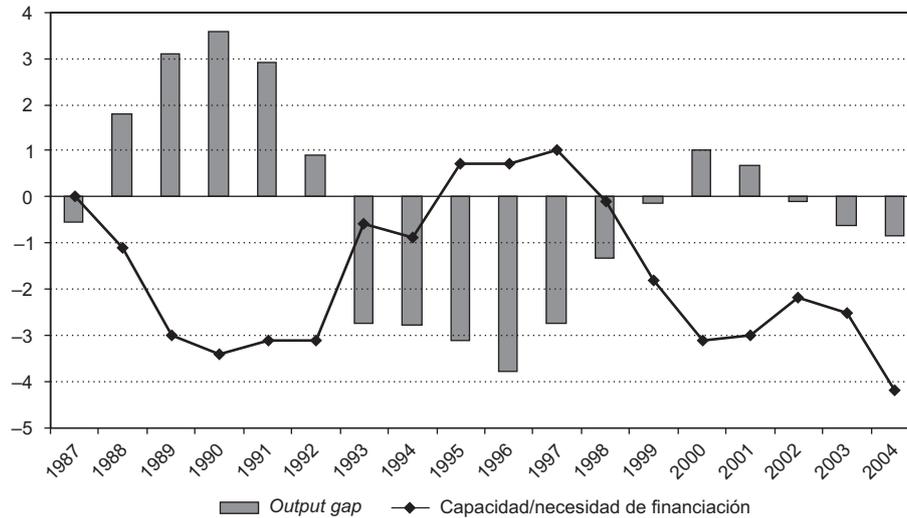
Nadie discute el hecho de que nuestro sector exterior, reflejando las necesidades de nuestra economía, ha presentado tradicionalmente un déficit comercial crónico que, pese a ser parcialmente compensado con el superávit turístico, ha supuesto en diversos períodos una restricción al crecimiento del PIB.

Sin embargo, desde 2004 se ha producido un significativo deterioro del saldo exterior, alcanzándose una aportación negativa al crecimiento del 1,6 por 100, que se ha acentuado en la primera mitad de 2005, en la que el déficit comercial ha crecido hasta los 36.273,1 millones de euros, con una tasa de cobertura del 67,8 por 100.

Por otra parte, la tradicional relación entre el saldo de la balanza por cuenta corriente y las desviaciones cíclicas de nuestra economía, medidas por el *out-*

GRÁFICO 5

**OUTPUT GAP Y CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
(En % del PIB)**



FUENTES: *Output gap*: OECD Economic Outlook número 77, calculado utilizando el método de la función de producción. Capacidad/Necesidad de financiación (saldo de las balanzas por cuenta corriente y de capital): INE, Banco de España.

put-gap (diferencia entre el PIB observado y el PIB tendencial) se está difuminando. En efecto, si hasta hace dos años un mayor *output gap* —ligado a la fase alcista del ciclo— iba asociado a un mayor déficit comercial, —como consecuencia del mayor crecimiento económico y la mayor propensión a importar—, a partir del año 2004, en el que el *output gap* es ligeramente negativo, el déficit comercial, en vez de disminuir, está aumentando (Gráfico 5). Una de las causas de este hecho es que se ha producido un cambio en el patrón de crecimiento económico español, ya que, a diferencia de otras épocas, en las que España sufría las crisis de un modo más doloroso que en el resto de socios europeos, en la actualidad se ha producido un aumento de nuestro diferencial de crecimiento económico con la Unión Europea, fruto de nuestro proceso de *catching-up* o convergencia real; efectivamente, nuestra recuperación se ha iniciado con más de un

año de adelanto, de modo que nuestra demanda de importaciones se ha visto favorecida por el empuje de la demanda interna (ligada al tirón del consumo y la construcción), mientras que las exportaciones han acusado la debilidad del crecimiento económico de nuestros principales clientes. No obstante, resulta necesario que dicha ampliación de nuestro diferencial de crecimiento no se base tanto en las presiones de la demanda interna, sino en factores de oferta que nos permitan ampliar el potencial de crecimiento a medio y largo plazo y reducir las presiones sobre los precios.

En definitiva, como se indicaba anteriormente, las causas de esta situación de deterioro de nuestro saldo exterior responden tanto a factores de tipo coyuntural, como estructural.

En primer lugar, es relevante señalar que, a diferencia de otros períodos, en los que los factores coyunturales operaban en distintas direcciones, desde 2004 todos los

factores coyunturales están actuando en el mismo sentido negativo, agudizando el déficit exterior y lastrando el crecimiento económico, poniendo de manifiesto una pérdida de competitividad que se viene fraguando desde 1999 de forma lenta y continuada. Entre estos factores, destacarían los siguientes:

- El fuerte dinamismo de nuestra demanda interna, de la que dependen directamente las importaciones, explicada por el proceso de convergencia real mencionado anteriormente y también por la política monetaria de la UEM, que podría calificarse de excesivamente laxa para España, en la medida en que ha desembocado en unos tipos de interés reales a corto plazo negativos y a largo plazo en torno al 1-1,5 por 100, generando una importante caída de la tasa de ahorro de las economías domésticas. Igualmente, la política fiscal ha contribuido a este dinamismo, ya que no ha ejercido un papel anticíclico.

- La incapacidad de la oferta para absorber completamente esta fuerte demanda, por lo que el diferencial de precios con nuestros principales socios de la UE ha seguido aumentando, hecho que, junto con la significativa apreciación que ha experimentado el euro frente al dólar en los últimos años, ha provocado el empeoramiento de nuestra competitividad-precio.

- El estancamiento de la demanda interna en la zona euro, principal destino de la exportación española.

- La ralentización del crecimiento mundial de mercancías durante los últimos años, un 4,5 por 100 de media en el período 2001-2004, frente al 7 por 100 de los años 1995-2000.

- El elevado precio del petróleo, que desde finales de 2003 ha aumentado más del 70 por 100, y que ha supuesto un encarecimiento relevante de nuestra factura energética.

En cuanto a los *factores estructurales*, destacarían el patrón de crecimiento de la economía española y la concentración geográfica y sectorial de nuestras exportaciones.

El patrón de crecimiento, consecuencia de nuestro ingreso en la Unión Europea, y el consiguiente proceso de *catching-up*, que ha supuesto un deterioro del

déficit comercial debido a estar basado en la demanda interna, que no ha podido ser enteramente compensada por un crecimiento de la oferta; de este modo, se ha producido una mayor propensión importadora y una pérdida de competitividad-precio de los productos españoles como consecuencia de las tensiones generadas sobre la inflación.

El segundo de los problemas estructurales se deriva del hecho de mantener una excesiva concentración en la Unión Europea (cerca al 75 por 100), no aprovechándose suficientemente el dinamismo de los mercados emergentes o de mayor crecimiento económico.

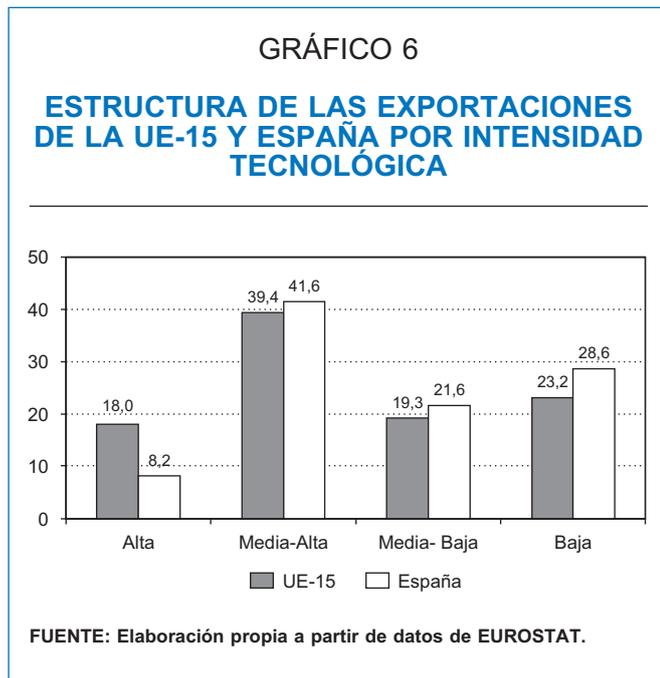
Un ejemplo palpable de este hecho lo constituye el caso de China, los Estados Unidos o los nuevos socios de la UE.

En cuanto a Estados Unidos y China, es preciso tener en cuenta que nuestras empresas a lo largo de los últimos años no han aprovechado el aumento en la participación de estos países en la cuota de las importaciones mundiales, como consecuencia de su significativo crecimiento económico.

En cuanto a los nuevos socios europeos, a pesar de que la inexistencia de vínculos históricos o culturales con estos países han explicado, hasta ahora, la menor presencia relativa de productos y empresas españolas en los mismos, las oportunidades que ofrecen son lo suficientemente importantes como para superar dichas barreras.

Así, la ampliación supone un más fácil acceso a estos nuevos mercados, que cuentan con una población elevada, una capacidad adquisitiva creciente y, en muchos casos, una alta cualificación de la fuerza laboral a un coste relativamente bajo.

Sin embargo, es preciso tener en consideración que estos países mantienen unos patrones productivos y comerciales muy similares a los españoles, orientándose hacia las industrias de tecnología media-alta, lo que pone de manifiesto la necesidad de reestructurar nuestra estructura productiva y comercial, introduciendo un mayor aporte tecnológico.



Esta situación, que en principio podría entenderse perjudicial para España, puede y debe ser aprovechada por las empresas españolas para aumentar sus ventas en estos mercados y para acceder a sus recursos, tanto naturales como humanos.

En este sentido, nuestras empresas deben mantener una estrategia de internacionalización abierta tanto a la inversión directa en el exterior como a la exportación de servicios, sobre todo de aquéllos en los que ya cuentan con una amplia experiencia, como los servicios de consultoría, de ingeniería, telecomunicaciones, de construcción, etcétera.

Finalmente, el tercero de los problemas estructurales de nuestro sector exterior es el relativo al patrón sectorial ya que, por una parte, la exportación española está muy sesgada hacia bienes de tecnología baja (superior al 25 por 100) en los que, debido a su menor diferenciación, se agudiza la competencia vía precio de las economías emergentes y los nuevos socios de UE y, por otra, el peso de los bienes de tecnología alta en la exportación es muy bajo (inferior al 10 por 100), por lo que no se aprovecha el dinamismo que presentan las compras en estos sectores.

Esta situación contrasta con la de la Unión Europea (UE-15), donde el patrón sectorial muestra un mayor peso de las exportaciones de los bienes de tecnología alta (superior al 10 por 100) y un menor peso de los de tecnología baja (inferior al 25 por 100) —Gráfico 6—.

Por otro lado, hay que señalar que España se encuentra entre los cuatro países de la Unión Europea que han registrado las mayores pérdidas de competitividad internacional basada en costes laborales en los últimos tres años.

Esta pérdida de competitividad se debe también al bajo crecimiento de la productividad de la economía española, consecuencia de un modelo de crecimiento caracterizado por un reducido ritmo de avance de la inversión productiva, que limitaba el aumento del *stock* de capital y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos.

En consecuencia, desde 1996 se ha producido un significativo aumento de la brecha existente entre la productividad española y la del resto de la Unión Europea y los Estados Unidos, cuestión que se agrava si se tiene en cuenta el incremento del diferencial de inflación con nuestros principales socios comerciales, derivado de nuestro proceso de convergencia real. No obstante, es preciso tener en cuenta que España partía de un nivel de desempleo muy elevado y el crecimiento intensivo en factor trabajo ha permitido reducirlo.

En definitiva, nos encontramos en un momento en el que el sector exterior ha de realizar un importante esfuerzo para ganar en competitividad, especialmente si tenemos en cuenta que la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo ha aumentado de forma muy relevante hasta situarse, según datos de la balanza de pagos, en un 4,3 por 100 del PIB, frente al 2,5 por 100 del año 2003.

Este hecho refleja el significativo deterioro del desequilibrio por cuenta corriente, que pasó del 3,6 por 100 del PIB en 2003 al 5,3 por 100 en 2004, su máximo histórico, ya que el superávit de la cuenta de capital se mantuvo en torno al 1 por 100 del PIB. A este deterioro contribuyeron todas las subbalanzas, pero principalmente la comercial debido a los factores comentados anteriormente.

CUADRO 1
INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA
(En millones de euros)

Año	Inversión bruta			Inversión neta		
	Total	En ETVE	Descontadas ETVE	Total	En ETVE	Descontadas ETVE
1993	5.427	—	—	3.573	—	—
1994	6.527	—	—	3.238	—	—
1995	5.392	—	—	3.544	—	—
1996	5.473	—	—	2.770	—	—
1997	6.820	1.035	5.785	4.043	1.035	3.008
1998	9.214	488	8.726	4.082	408	3.674
1999	18.432	7.829	10.603	13.738	7.829	5.908
2000	38.291	12.414	25.877	29.324	12.096	17.228
2001	34.741	19.387	15.354	28.932	19.367	9.565
2002	32.160	20.732	11.428	28.292	20.730	7.562
2003	17.812	7.897	9.915	13.588	7.888	5.700
2004	17.857	6.729	11.129	7.187	6.605	582

NOTA: ETVE son entidades de tenencia de valores extranjeros.

FUENTE: Registro de Inversiones Exteriores. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Además, aunque en 2004 llegaron a España 53,6 millones de turistas, un 3,4 por 100 más que en 2003, los ingresos por turismo aumentaron moderadamente, lo que, unido al dinamismo de los pagos, provocó que el superávit turístico descendiera hasta el 3,2 por 100 del PIB. Así, en 2004, el superávit asociado al turismo permitió compensar parcialmente, aunque en menor medida que en años anteriores, el déficit comercial. Este deterioro, junto con la ampliación del déficit del resto de servicios, propició el descenso del superávit de la balanza de servicios, hasta el 2,7 por 100 del PIB.

Por el lado de la cuenta financiera, que nos permite financiar el déficit de la balanza corriente, destaca la salida neta de inversión directa y de otra inversión, por lo que la necesidad de financiación de nuestra economía tuvo que ser cubierta con entradas de capital en forma de inversión de cartera.

Aunque el Registro de Inversiones Exteriores, perteneciente a la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, utiliza distintos criterios de los del Banco de España (encargado

de elaborar la balanza de pagos) para la medición de la inversión extranjera, los resultados obtenidos, si bien no son exactamente iguales, sí muestran una misma tendencia.

Así, la inversión extranjera directa *bruta* total en España durante 2004 se elevó a 17.812 millones de euros, lo que representa un leve ascenso del 0,25 por 100 con respecto a 2003 (Cuadro 1).

La inversión extranjera *net*a total (es decir, restando las liquidaciones del flujo bruto total) ascendió a 7.187 millones de euros, recogiendo un descenso del 47 por 100.

Ello indica que se ha producido una muy significativa desinversión a lo largo del año, que podría pensarse que ha sido el resultado de un proceso de deslocalización de inversiones. Sin embargo, e independientemente de que pueda considerarse mejor o no la titularidad nacional de las empresas del país, el motivo principal de dicho aumento no fue la deslocalización de las inversiones sino el cambio de titularidad de las empresas con participación extranjera, que han sido adquiridas por residentes españoles, poniendo de manifiesto la pujanza

CUADRO 2
INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(En millones de euros)

Año	Inversión bruta			Inversión neta		
	Total	En ETVE	Descontadas ETVE	Total	En ETVE	Descontadas ETVE
1993	1.837	—	—	796	—	—
1994	4.233	—	—	3.113	—	—
1995	5.890	—	—	2.840	—	—
1996	4.956	12	4.945	3.314	12	3.302
1997	10.426	1.019	9.407	8.996	1.009	7.988
1998	15.407	1.377	14.030	12.237	1.212	11.025
1999	51.344	8.443	42.902	43.568	8.340	35.228
2000	60.068	10.636	49.432	50.792	10.413	40.379
2001	46.897	22.337	24.560	42.114	21.258	20.856
2002	45.342	20.141	25.202	29.764	16.138	13.626
2003	30.588	12.244	18.344	24.766	10.456	14.310
2004	46.730	11.324	35.406	42.430	10.752	31.679

NOTA: ETVE son entidades de tenencia de valores extranjeros.

FUENTE: Registro de Inversiones Exteriores. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

y dinamismo de la economía española, que pasa a controlar sectores que hasta ahora habían pertenecido a empresas extranjeras. De este modo, el impacto sobre el sector real es en principio mínimo, y sólo se produce un efecto monetario, reflejado en la balanza de pagos.

Ello por supuesto, no justifica que se mantenga una actitud pasiva en cuanto a la captación de inversiones directas sino todo lo contrario; de hecho, como se verá más adelante, éste es uno de los objetivos prioritarios de nuestra política comercial.

Por su parte, la inversión española *bruta* en el exterior durante el año 2004 se elevó a 46.730 millones de euros, lo que representa un incremento del 52 por 100 respecto al año anterior (Cuadro 2).

La inversión española *net*a en el exterior alcanzó 42.430 millones de euros en 2004, lo que representa un alza del 71,33 por 100 respecto a 2003.

La razón para que el incremento de la inversión neta total fuese incluso superior al de la bruta fue la disminución (del 26 por 100) de las desinversiones durante el período.

Estas cifras de inversión directa española en el exterior confirman el cambio estructural que se comentó en el epígrafe anterior, relativo a nuestra importante posición en la clasificación internacional de países emisores de inversiones directas, sin que por ello nuestra posición en cuanto a país receptor se haya deteriorado (Cuadros 3 y 4).

En cualquier caso, independientemente de nuestra posición en el *ranking* mundial de países receptores de inversiones directas, lo que queda claro es que los flujos netos recibidos en España se han reducido significativamente desde el año 2000 (Cuadro 1), lo que ha hecho recaer casi todo el esfuerzo financiador del déficit corriente durante el año 2004 sobre la inversión de cartera (Cuadro 5), más volátil que la inversión directa, por lo que es necesario poner freno a esta tendencia y fomentar, de un modo mucho más activo a como se ha venido haciendo hasta el momento, la inversión extranjera directa en España, cuestión que se analiza en el siguiente apartado.

CUADRO 3
PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE INVERSIÓN DIRECTA

2002				2003			
Ranking	País	Millones US\$	% s/total	Ranking	País	Millones US\$	% s/total
	Total	678.751	100,00		Total	559.576	100,00
1	Luxemburgo	116.984	17,24	1	Luxemburgo	87.557	15,65
2	Estados Unidos	62.870	9,26	2	China	53.505	9,56
3	China	52.743	7,77	3	Francia	46.981	8,40
4	Francia	48.906	7,21	4	Estados Unidos	29.772	5,32
5	Alemania	36.014	5,31	5	Bélgica	29.484	5,27
6	España	35.908	5,29	6	España	25.625	4,58
7	Reino Unido	27.776	4,09	7	Irlanda	25.497	4,56
8	Países Bajos	25.571	3,77	8	Países Bajos	19.674	3,52
9	Irlanda	24.486	3,61	9	Italia	16.421	2,93
10	Canadá	21.030	3,10	10	Reino Unido	14.515	2,59
11	Brasil	16.590	2,44	11	Hong Kong, China	13.561	2,42
12	Bélgica	14.759	2,17	12	Alemania	12.866	2,30

FUENTE: UNCTAD, *World Investment Report 2004*.

CUADRO 4
PRINCIPALES PAÍSES EMISORES DE INVERSIÓN DIRECTA

2002				2003			
Ranking	País	Millones US\$	% s/total	Ranking	País	Millones US\$	% s/total
	Total	596.487	100,00		Total	612.201	100,00
1	Luxemburgo	126.116	21,14	1	Estados Unidos	151.884	24,81
2	Estados Unidos	115.340	19,34	2	Luxemburgo	95.991	15,68
3	Francia	49.434	8,29	3	Francia	57.279	9,36
4	Reino Unido	35.180	5,90	4	Reino Unido	55.093	9,00
5	Países Bajos	34.554	5,79	5	Bélgica	36.646	5,99
6	Japón	32.281	5,41	6	Países Bajos	36.092	5,90
7	España	31.512	5,28	7	Japón	28.800	4,70
8	Canadá	26.409	4,43	8	España	23.373	3,82
9	Hong Kong, China	17.463	2,93	9	Canadá	21.542	3,52
10	Italia	17.123	2,87	10	Suecia	17.375	2,84
11	Bélgica	12.355	2,07	11	Australia	15.108	2,47
12	Suecia	10.683	1,79	12	Suiza	10.919	1,78

FUENTE: UNCTAD, *World Investment Report 2004*.

CUADRO 5
BALANZA DE PAGOS EN 2003 Y 2004. CIFRAS REVISADAS
 (En millones de euros)

	2003			2004		
	Ingresos	Pagos	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos
Cuenta corriente			-27.910			-44.451
Balanza comercial	139.754	179.593	-39.839	148.106	201.043	-52.937
Servicios	65.689	42.388	23.301	68.387	46.156	22.231
Turismo y viajes	35.047	8.010	27.037	36.376	9.772	26.604
Otros servicios	30.642	34.642	-3.736	32.011	36.384	-4.373
Rentas	22.570	34.173	-11.604	24.747	38.448	-13.701
Transferencias corrientes	14.704	14.473	232	15.452	15.496	-44
Cuenta de capital	9.649	1.484	8.165	9.351	803	8.548
Cap/Nec de financiación			-19.745			-35.903
	Variación Neta Pasivos	Variación Neta Activos	Saldos (VNP-VNA)	Variación Neta Pasivos	Variación Neta Activos	Saldos (VNP-VNA)
Cuenta financiera			18.876			36.834
Inversiones directas			-1.421			-26.345
De España en el exterior		24.392	-24.392		39.825	-39.825
Del exterior en España	22.971		22.971	13.480		13.480
Inversiones de cartera			-41.801			80.786
De España en el exterior		80.843	-80.843		29.999	-29.999
Del exterior en España	39.042		39.042	110.786		110.786
Otras inversiones			51.907			-23.915
De España en el exterior		11.617	-11.617		41.375	-41.375
Del exterior en España	63.523		63.523	17.460		17.460
Derivados financieros			-3.435			1.161
Reservas			13.626			5.147
Errores y omisiones			869			-931

FUENTE: Banco de España.

En definitiva, es necesario hacer frente al desequilibrio externo que presenta la economía española, teniendo en cuenta que, como consecuencia de nuestra pertenencia a la UEM, no podemos hacerlo a través de los tradicionales instrumentos de ajuste macroeconómico (es decir, los tipos de cambio y los tipos de interés), sino que las actuaciones deberán venir necesariamente por el lado de la oferta, reforzando la compe-

titividad y favoreciendo la internacionalización de nuestras empresas.

4. Los retos y la política comercial

Conscientes de la situación que atraviesa el sector exterior español, y de los retos y oportunidades que supone la ampliación de la Unión Europea y la irrupción

en los mercados internacionales de los países asiáticos y otros mercados dinámicos, la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio ha elaborado un plan de actuación que se agrupa en tres grandes bloques de medidas: mejora de la competitividad, fomento de la internacionalización de nuestras empresas y mejora de la evolución de los factores compensadores del déficit comercial.

Lógicamente, se trata de actuaciones complementarias a nuestra participación en la política comercial común de la Unión Europea y que tienen en consideración un hecho importante en nuestra política comercial que, pese a su obviedad, es necesario mencionar: la imposibilidad de recurrir a las medidas clásicas de política económica cuando existe un déficit comercial significativo como el actual (v.g. las devaluaciones competitivas o los aranceles o restricciones cuantitativas destinados a proteger sectores sensibles). No obstante, hay que ser muy estricto y estar especialmente vigilante para exigir de la Comisión Europea la adopción de medidas de defensa comercial cuando se detecten prácticas desleales de comercio internacional por terceros países.

Mejora de la competitividad

El primer elenco de medidas está encaminado específicamente a la mejora de la competitividad.

Teniendo en cuenta que este término es un concepto muy amplio, que afecta a otras variables económicas relevantes como la inflación y la productividad, es preciso señalar, en primer lugar, que las medidas encaminadas a promover la competitividad superan el ámbito de las competencias de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. De este modo, el gobierno español está poniendo en marcha diversas actuaciones que afectan a la política económica en su conjunto: políticas monetaria, fiscal y de defensa de la competencia, reformas del mercado de trabajo, política de infraestructuras, actuaciones en materia de educación, política de innovación tecnológica, política industrial, etcétera.

Se trata, en definitiva, no solo de garantizar la estabilidad macroeconómica, sino de actuaciones que inciden en el ámbito microeconómico, generando externalidades positivas para las empresas.

No obstante, si nos ceñimos a la competitividad entendida como el conjunto de elementos que influyen sobre la capacidad de comercialización de los productos de las empresas en los diferentes mercados, la administración comercial española ha puesto en marcha algunas medidas concretas.

En este ámbito destaca, en primer lugar, el apoyo a los sectores innovadores y a los sectores tradicionales sometidos a una fuerte competencia internacional, con el fin de favorecer la innovación sistemática y la mejora continua de sus procesos y productos.

También incluiríamos aquí la reactivación del Comité de Competitividad y el impulso del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), así como la creación de los observatorios industriales o el nuevo Programa de Fomento de la Investigación Técnica, cuyo presupuesto se ha reforzado significativamente este año.

En segundo lugar, en el nuevo Plan PYME se insistirá en la competitividad, en línea con las directrices comunitarias, para lo que se fomentará su productividad a través de medidas que abarcan desde una mayor cooperación entre las propias empresas y la reorientación de los instrumentos de financiación de la inversión.

En tercer lugar, hemos diseñado una serie de actuaciones que se refieren, por una parte, al impulso de la iniciativa emprendedora y, por otra, al desarrollo de la sociedad de la información.

Finalmente, en cuarto lugar, cabría resaltar que, para favorecer el éxito de las medidas encaminadas a mejorar la competitividad, se hace necesaria una mayor coordinación institucional. En este sentido se están realizando actuaciones para profundizar en la coordinación de la Administración del Estado con las Comunidades Autónomas y con las entidades que prestan servicios avanzados a las empresas, potenciando para ello la mesa de Directores Generales y fomentando la coordinación con las Agencias de Desarrollo Regional.

Fomento de la internacionalización de la empresa española

El segundo bloque de medidas está orientado a favorecer la internacionalización de la empresa española.

Cabe destacar en este punto la reciente aprobación de un Convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la CEOE por el que se aprueba el Plan Integral de Desarrollo de Mercados, encaminado a reorientar geográficamente las exportaciones y mejorar nuestra posición en mercados de reconocido potencial de crecimiento. Este Plan engloba nueve planes de actuación individualizada en los siguientes países: China, México, Marruecos, Argelia, Rusia, Japón, Estados Unidos, India y Brasil. Obviamente, la elección de estos países no implica olvidar los mercados de la Unión Europea y demás países de América Latina.

Para la elección de los nueve países se han tenido en cuenta dos tipos de factores: el atractivo país (ligado al tamaño y crecimiento económico del mercado) y la fuerza competidora/posición española (derivada de nuestras cuotas de mercado, la penetración de otros competidores y el dinamismo importador de los países en cuestión, entre otros factores).

Los objetivos básicos de los planes país son cinco:

- Reforzar la imagen de España como economía avanzada tecnológicamente.
- Convertir cada país del Plan en un mercado estable para las exportaciones españolas.
- Aumentar el número de empresas españolas con presencia permanente en cada país del Plan.
- Afianzar el atractivo de España para los inversores de cada mercado en cuestión.
- Recuperar e incrementar el número de turistas del país del Plan.

Para el logro de estos objetivos, los planes comprenden actuaciones de carácter institucional, así como medidas de apoyo financiero, de acceso al mercado y eliminación de obstáculos, de información, de formación, de promoción comercial e imagen, de potenciación de sectores estratégicos y de promoción del turismo.

Como actuaciones adicionales para reforzar la diversificación geográfica de las exportaciones se encuentran la ampliación de los centros de negocios en el exterior, facilitándoles oficinas y apoyo logístico; la realización de estudios previos para poner en marcha plataformas logísticas y parques industriales orientados a facilitar las operaciones de transporte y distribución de las empresas españolas en el exterior; la creación de una unidad de apoyo institucional a la participación de empresas españolas en licitaciones en el exterior; y el apoyo a la inversión en capital humano para la empresa exportadora o inversora en nuevos mercados.

También en el ámbito de las medidas tendentes a mejorar nuestro proceso de internacionalización debe incluirse el Plan de Marcas y el Plan de promoción de la exportación de productos de alto contenido tecnológico, que cuenta con una dotación de 100 millones de euros a tres años, así como con 50 millones de euros adicionales con créditos FAD.

Finalmente, la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio está emprendiendo medidas orientadas al aumento de la base exportadora, con el fin de evitar una de las principales debilidades del sector exterior español: el hecho de que nuestro tejido empresarial esté formado básicamente por PYMES y que no haya una cultura sobre la necesidad de internacionalizarse y comprender que el mercado es global. En consecuencia, se ha lanzado un nuevo programa, denominado «Aprendiendo a Exportar», con el que se pretende que 1.200 empresas se incorporen a programas de iniciación a la exportación y que más de 400 lo hagan al Programa de Iniciación a la Promoción Exterior.

Se contemplan igualmente actuaciones en el ámbito financiero para favorecer la implantación de las empresas españolas en el exterior. Se trata en este caso de una nueva línea ICO para la internacionalización, la reforma de la póliza de inversiones de CESCE y la flexibilización de las condiciones de acceso a los fondos de COFIDES, para hacerlos más accesibles a las PYMES inversoras.

Por último, con el fin de mejorar la coordinación del servicio público de apoyo a la internacionalización, se ha planteado la creación del Consejo Interterritorial de Internacionalización con las Comunidades Autónomas.

Mejora de la evolución de los factores compensadores del déficit comercial

El tercer elenco de medidas tiene por objetivo mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial, es decir, el turismo, el resto de servicios y las inversiones extranjeras directas.

En cuanto al *turismo*, es obvia su importancia en nuestra economía, ya que genera un 11,5 por 100 del PIB español y ocupa a 12 de cada 100 trabajadores. España es la segunda potencia turística mundial en número de turistas, sólo por detrás de Francia y, en volumen de ingresos, tras Estados Unidos.

No obstante, el ritmo al que crecen tanto el número de turistas como los ingresos ha disminuido sensiblemente respecto a lo que ocurría a principios de los años noventa, lo que confirma que nuestro mercado ha alcanzado su madurez.

Los dos factores esenciales que explican el moderado ritmo de crecimiento del número de turistas y de ingresos por turismo son, por un lado, en el plano estructural, la mayor competencia que ofrecen otros destinos turísticos internacionales como Croacia, Turquía, Marruecos o Túnez y, por otro, desde el punto de vista coyuntural, la fuerte apreciación experimentada por el euro en los últimos tres años.

A pesar de todo, como ya hemos señalado anteriormente, en el año 2004 nos visitaron casi 54 millones de turistas, lo que supuso un aumento del 3,4 por 100 respecto a 2003. Estas cifras adquieren verdadera relevancia si se comparan con las de nuestros principales competidores. Así en Francia, el país más visitado del mundo, el número de turistas en 2004 sólo aumentó un 0,1 por 100 en 2004, mientras que en Italia cayó un 6,4 por 100. En otros países, las tasas de crecimiento son muy superiores pero el número absoluto de turistas se

encuentra muy lejos de la posición española: Turquía fue visitada en 2004 por 17,5 millones de turistas, Croacia y Egipto no llegaron a los 8 millones de turistas, y Túnez y Marruecos apenas alcanzaron los 6 millones de turistas.

Esto pone de manifiesto que, a pesar de que en la época estival, cuando obviamente se multiplica el número de turistas y cuando compartimos con estos países temperaturas muy similares, España sigue siendo un destino preferido, ofreciendo un mayor valor añadido.

El motivo es que no sólo disfrutamos de la tradicional ventaja comparativa de «sol y playa», algo con lo que también cuentan otros países sino que, además, España ha sabido hacer de esta ventaja comparativa una ventaja competitiva, ofreciendo una serie de productos turísticos (turismo cultural, gastronómico, deportivo, de negocios, de salud, diversidad regional, etcétera), de modo que se ha conseguido una atractiva combinación precio-calidad.

De hecho, en los ocho primeros meses de 2005 se ha superado la cifra de turistas del mismo período de 2004, alcanzando los 38,7 millones, con un crecimiento del 6 por 100, tasa que no se lograba desde 2001. Se consolidan así las tendencias que apuntan desde hace algunos años, en los que se incrementa el gasto total, se reduce ligeramente el período medio de estancia, se reduce el gasto medio por turista y aumenta el gasto medio diario por turista.

No obstante, dado que pretendemos consolidar, y mejorar, la posición de España como líder turístico mundial, es necesario tener en cuenta tanto las características estructurales de nuestra oferta turística, como los cambios que se han producido en la demanda y en los canales de comercialización, entre los que destacan la tendencia a la contratación individual a través de Internet (frente al paquete turístico), el aumento del turismo residencial o la explosión de las líneas de bajo coste.

La necesidad de hacer frente a la mayor competencia internacional, así como a los cambios experimentados por la demanda turística, ha dado lugar a que desde la

Administración Pública se hayan puesto en marcha una serie de actuaciones ligadas a la oferta turística, al mejor conocimiento de la demanda y a un uso más efectivo de los canales de comercialización mediante la introducción de las nuevas tecnologías.

En relación a las acciones sobre la oferta turística, se va a apostar por el concepto de Calidad Turística Española y por el denominado Sistema de Calidad Turística Español, que comprende una serie de actuaciones destinadas a garantizar la competitividad de las empresas, adaptando su gestión y servicios a las necesidades del mercado.

Adicionalmente, como apoyo a la necesaria renovación y modernización de aquellos destinos en los que se observa una madurez de la oferta tradicional, la Ley de Presupuestos Generales de Estado de este año ha aprobado la creación del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT). Igualmente, el Ministerio de Economía y Hacienda está estudiando la posibilidad de reformar las actuales tablas de amortización aplicables a las empresas del sector turístico, al objeto de adecuarlas a la depreciación real de los activos.

Para estimular la demanda turística internacional, se aprobó a finales de 2004 el Plan de Objetivos de Promoción Exterior, que pretende consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos turísticos de mayor rentabilidad para nuestro sector turístico en su conjunto. Sobre la base de este Plan de Objetivos se ha diseñado el Plan Operativo para 2005, que lleva aparejada una inversión de más de 60 millones de euros para 2005.

En cuanto a las actuaciones relacionadas con los canales de distribución, es necesario adaptarse a los nuevos usos del mercado. Se constata, por ejemplo, la escasa anticipación de las reservas y la progresiva utilización de la comercialización a través de cauces *on line* para información, reservas y pagos en porcentajes diferentes pero que muestran un crecimiento continuado. También se aprecia un mayor uso de aerolíneas de bajo coste (con crecimientos superiores al 30 por 100 en los

últimos dos años), así como la segmentación y especialización del turismo de manera temática (entretenimiento, educación y cultura, deportes, salud, etcétera), exigiendo que el *marketing* se dirija a cada grupo objetivo.

Para ello es esencial introducir aún más las tecnologías de la información, cuestión que se está instrumentando con dos Sociedades Estatales, una para la Gestión de la Información Turística (SEGITUR) y otra para el Desarrollo Tecnológico del Turismo (SEDETTUR).

SEGITUR tiene como objetivos la gestión del portal de Internet *www.spain.info* (haciéndolo más atractivo para el turista), el apoyo a la comercialización turística a través de, entre otros instrumentos, un directorio de centrales de reservas y una central de reservas por Internet para las PYME turísticas y la gestión y dirección técnica de la campaña de *marketing on line* de Turespaña.

SEDETTUR, por su parte, pretende contribuir mediante la innovación tecnológica al desarrollo, modernización y mantenimiento de la industria turística, generando y gestionando la tecnología necesaria para mejorar su competitividad, calidad y sostenibilidad en los ámbitos medioambiental, económico y social.

Por lo que se refiere a la *promoción del resto de servicios*, se va a establecer un Plan específico que englobe los instrumentos ya a disposición de las empresas de servicios junto con nuevos instrumentos.

Finalmente, en cuanto a la *atracción de inversiones extranjeras*, ya se ha constituido la Sociedad para la Promoción y Atracción de las Inversiones Extranjeras en España, cuyo objetivo será realizar una política activa de captación de inversiones y de apoyo a las empresas inversoras ya instaladas.

En definitiva, este conjunto de medidas pone de manifiesto el interés y el compromiso de la Administración comercial por mejorar la situación de nuestro sector exterior y confiamos en que una actuación conjunta y coordinada entre el sector público y el sector privado dé sus frutos en los próximos meses.

5. Conclusión

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este artículo, el sector exterior español ha experimentado un cambio estructural muy significativo en las últimas décadas, de modo que hoy en día, tras nuestra integración en la Unión Europea, España es uno de los países más abiertos del mundo.

Sin embargo, desde 2004, por motivos coyunturales y estructurales, se ha producido un deterioro del sector exterior, que exige una actuación conjunta del sector público y privado. En efecto, el déficit comercial y corriente ha aumentado, se ha producido una caída en los flujos netos de inversiones directas recibidas y se ha agudizado la contribución negativa del sector exterior al crecimiento económico.

Obviamente, la administración comercial no puede hacer nada en relación con los factores coyunturales, que han operado todos desde 2004 en la misma dirección negativa sobre el sector exterior, pero sí se pueden tomar medidas tendentes a corregir a medio plazo los problemas estructurales que, en nuestro caso, se pueden resumir en dos.

En primer lugar, la excesiva concentración geográfica en la Unión Europea y la consecuente falta de aprovechamiento del dinamismo de otros mercados.

En segundo lugar, el relativo al patrón sectorial, ya que, por una parte, la exportación española está muy sesgada hacia bienes de tecnología baja (superior al 25 por 100), en los que se agudiza la competencia vía precio de las economías emergentes y los nuevos socios de UE, debido a su menor diferenciación, y, por otra, el peso de los bienes de tecnología alta en la exportación

es muy bajo (inferior al 10 por 100), por lo que no se aprovecha el dinamismo que presentan las compras en estos sectores.

Es por ello que la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio ha puesto en marcha un conjunto de medidas que pretenden mejorar la competitividad de nuestras empresas y nuestro sector exterior y promover una mayor internacionalización de nuestras empresas en los mercados y sectores de mayor dinamismo. Somos conscientes de que estos mercados y sectores no deben entenderse exclusivamente como un reto, sino como la puerta a infinidad de oportunidades comerciales que nuestras empresas pueden y deben aprovechar.

Igualmente pretendemos mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial, es decir, el turismo, el resto de servicios y las inversiones extranjeras directas.

En cuanto al turismo, se han puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen en consideración los importantes cambios que se han producido en la oferta y demanda, especialmente en lo que concierne a los canales de comercialización y al uso de las nuevas tecnologías de la información.

En el ámbito de las inversiones directas, ya se ha constituido la Sociedad para la Promoción y Atracción de las Inversiones Extranjeras en España, que estará operativa en un futuro muy próximo.

En definitiva, se trata de un conjunto de actuaciones que, coordinadas con la administración autonómica y con el sector privado (empresas, asociaciones y cámaras de comercio) estamos seguros de que darán sus frutos, si bien éste es un proceso que lleva su tiempo.

